



PODER JUDICIAL  
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

## CONVOCATORIA

Conforme a la facultad que me confiere el artículo 175, fracción II, del Código Electoral del Estado de Morelos, se convoca a los **CIUDADANOS LICENCIADOS, ÓSCAR LEONEL AÑORVE MILLÁN y HERTINO AVILÉS ALBAVERA**, Magistrados Titulares de las Ponencias Uno y Dos respectivamente, de este Tribunal Estatal Electoral; a la **Vigésima Tercera Sesión Plenaria de carácter privada a celebrarse a las trece horas con treinta minutos del día veintiséis de septiembre de dos mil once**, en el domicilio de este órgano colegiado, sito en Retorno de Neptuno número seis, Colonia Jardines de Cuernavaca, Código Postal 62360, en esta Ciudad.

Por lo que, con fundamento en el artículo 13 del Reglamento Interno, lo hago de su conocimiento mediante el presente documento que se  **fija en los estrados de este Tribunal, a las nueve horas con treinta minutos del día veintitrés de septiembre de año dos mil once**; para los efectos legales conducentes.

ATENTAMENTE

LIC. FERNANDO BLUMENKRON ESCOBAR  
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL  
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL



PODER JUDICIAL  
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL  
PRESIDENCIA



PODER JUDICIAL  
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

Acto seguido, la Secretaria General del Tribunal Estatal Electoral, LIC. XITLALI GÓMEZ TERÁN, con fundamento en el artículo 14, párrafo segundo, del Reglamento Interno de este órgano colegiado; hace constar que los asuntos que se listan para la **Vigésima Tercera Sesión Plenaria de carácter privada a celebrarse a las trece horas con treinta minutos del día veintiséis de septiembre de dos mil once**, son conforme a la siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

**ÚNICO.-** APROBACIÓN DEL DOCUMENTO ÚNICO DE GESTIÓN E INDICADORES DE DESEMPEÑO PERIODO 2008-2012, QUE SERÁ REMITIDO AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS PARA LA RATIFICACIÓN DE LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, ELABORADO CON BASE EN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN PLENARIA CON CARÁCTER PRIVADA, CELEBRADA EL CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Lo que se hace del conocimiento público, para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE



PODER JUDICIAL  
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL  
SECRETARÍA GENERAL

**LIC. XITLALI GÓMEZ TERÁN**  
**SECRETARÍA GENERAL DEL**  
**TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL**